



AÑO	MES	DÍA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE HIDALGO

Instrucción de Trabajo para el Protocolo de Reingreso UTVAM

## GUÍA

## INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

<b>Puesto responsable</b>	<b>Supervisa esta actividad</b>
Departamento de calidad	Dirección de Administración y Finanzas
<b>Objetivo de la actividad</b> Conocer	
la situación integral de los alumnos que reingresan a la UTVAM.	
<b>Alcance de la actividad</b>	
Aplica a todos los estudiantes que lleven a cabo el proceso de reingreso a la Universidad.	

Secuencia	Actividad
I.	Una vez que algún alumno pretenda reincorporarse académicamente se le aplicarán dos evaluaciones por parte del área de psicología y académica:  Evaluación académica, la cual se deja a consideración de la coordinación académica. Evaluación psicológica a considerar por parte del área de psicología.
II.	Al realizar estas estrategias podremos saber las condiciones académicas y psicológicas en las que se encuentre el alumno, si presenta las competencias y habilidades requeridas para su reingreso.
III.	El área de psicología y el área académica anexaran el resultado de las pruebas al expediente del alumno.
IV	Si los resultados son deficientes en el área psicológica y/o académica deberá convenirse con él para la orientación necesaria en ambas áreas para su regularización y aceptación.

	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
PUESTO			
FECHA			
NOMBRE Y FIRMA			